



ACADEMIA NACIONAL

RESOLUCIÓN N° 142/2024

REF: Homologación Habilitación
Riesgos Eléctricos

SANTIAGO, 12 de septiembre del 2024

CONSIDERANDO

1° Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título IX, artículo 37, letra b)

VISTOS

El cumplimiento de las exigencias establecidas por el departamento de Desarrollo Académico para la homologación de habilitaciones de cursos ANB,

RESUELVO

Habilitar como Instructor del curso Riesgos Eléctricos, al siguiente Instructor, cuya institución de origen se detalla a continuación:

Cuerpo de Bomberos	Nombre	Run
Constitución	Pablo Ignacio Urbina Sandoval	18.574.471-K

COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVASE.

PATRICIO RIQUELME QUIROZ
Director